

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
E INCLUSIÓN**

OFICIO: CAII/15/2022

ASUNTO: Se convoca a sesión ordinaria.

Santiago de Querétaro, Querétaro, diecisiete de marzo de dos mil veintidós.

CONVOCATORIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1 y 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el dieciocho, veinte y veinticinco de marzo, catorce, veintitres y treinta de abril, así como diecinueve y veintinueve de mayo de dos mil veinte; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción X, 17, párrafo primero, 33, 34, 49, 51 a 55, 59, párrafos primero y segundo y 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se **convoca** a sesión de la:

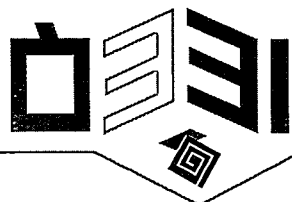
Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión

Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Virtual ¹	Ordinaria	Martes 22 de marzo de 2022, a las 9:20 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, correspondiente al primer trimestre de 2022.
4. Presentación del Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al primer trimestre de 2022.
5. Asuntos generales.

¹ De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos y determinaciones de la Organización Mundial de la Salud, del Consejo de Salubridad General, de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal y de las autoridades locales en materia sanitaria; así como los avisos emitidos por este Instituto, en aras de brindar protección a su funcionariado, a las representaciones de partidos políticos y a la ciudadanía en general.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 9:35 horas del mismo día, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube y en la página de este Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión de
Asuntos Indígenas e Inclusión



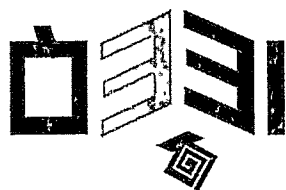
Anexos:

1. Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, correspondiente al primer trimestre de 2022.
2. Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al primer trimestre de 2022.

C.c.p. Archivo
DDG/berr



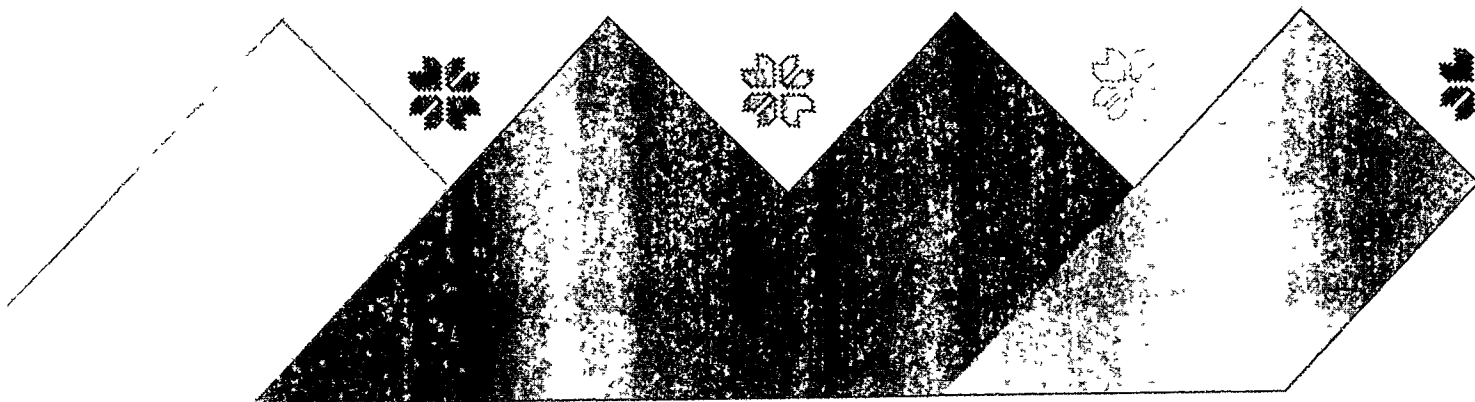
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



Trimestre
2022

Informe

COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS E INCLUSION



CONSEJO GENERAL	
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN	
10. Seguimiento al desarrollo de funciones de diversas áreas del Instituto Electoral	18
11. Trámite de Correspondencia	19

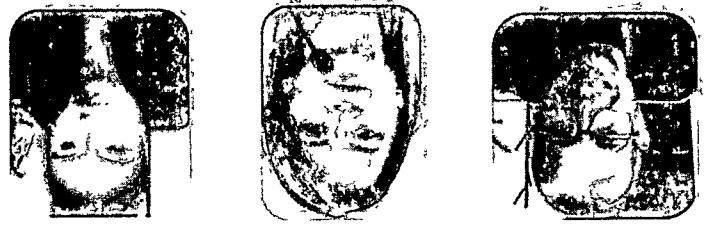
CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

- Promover la realización de actividades académicas, eventos de difusión, estudios e investigaciones en materia de democracia inclusiva.
- Implementar acciones que fomenten la participación política de las personas indígenas y aquellas que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad.
- Llevar a cabo, en coordinación con instituciones públicas y privadas, las actividades necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- Presentar al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones.
- Aprobar programas, informes y documentos que emita en el ejercicio de sus funciones.
- Las demás que señale la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Querétaro,⁷ el Reglamento Interior, la normatividad aplicable y las determinaciones del Consejo General.

2. ¿Quiénes integran la Comisión?

A la fecha en que se rinde el presente informe, la Comisión está conformada de la manera que a continuación se ilustra.⁸

Consejería electoral	
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Dra. María Pérez Cepeda	Secretaría
Lcda. Karla Isabel Olivera Moreno	Vocal
Representaciones de los partidos políticos	Integrantes ⁹



⁷ En adelante Ley Electoral.

⁸ De conformidad con el Acuerdo IEEQ/CG/A/120/21.

⁹ Según lo establecido por el artículo 17, del Reglamento Interior, las comisiones permanentes se conformarán al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio órgano de dirección.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

común, para que por cualquiera de los principios incluyeran a quienes integraran dichos grupos en las candidaturas de diputaciones, postulando al menos una fórmula compuesta por persona propietaria y suplente y en las planillas de ayuntamientos, postulando una candidatura para la presidencia municipal, o una fórmula de persona propietaria y suplente, tratándose de sindicaturas o regidurías.

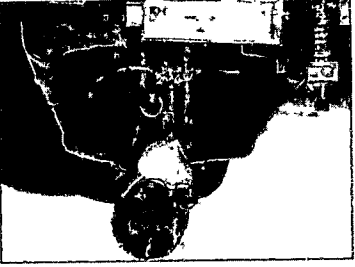
En dicho acuerdo se incluyó, además, el compromiso de planear y coordinar estudios y análisis para identificar la existencia, dimensión demográfica y ubicación de los grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de visibilizar e identificar los niveles a los que habremos de transitar rumbo a la igualdad sustantiva y representación efectiva.



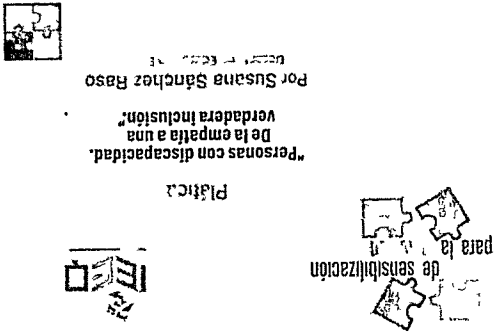
Por ello, el dos de febrero, el Instituto Electoral celebró con la Universidad Autónoma de Querétaro, un convenio general de colaboración con el objeto de establecer las bases de colaboración para que, por conducto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se coadyuve con esta autoridad a fin de implementar estudios y análisis que tendrán como propósito identificar la existencia, dimensión geográfica, ubicación, porcentaje poblacional, así como participación pública de dichos grupos en el ejercicio de sus derechos político-electorales y coadyuvar, en su caso, a través de alguna determinación.

Además, se suscribió el anexo técnico necesario que enuncia las actividades a ejecutar y las fechas para ello.

Para dar seguimiento a las acciones encaminadas a la implementación del estudio una vez celebrado el



convenio, el tres de febrero se sostuvo una reunión con la Dra. en C.P.S Marcela Ávila Eggleton, Directora y con el Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Coordinador



Además, razonó el deber de modificar el modelo social y de derechos humanos y con ello, identificar a las personas con discapacidad como integrantes de nuestra sociedad para entender que las barreras en el entorno son las que discapacitan o generan la discapacidad; es decir, la falta de accesibilidad obstaculiza la participación en igualdad de condiciones y derechos.

C. Relaciones Interinstitucionales

La buena gestión de los asuntos públicos exige una institución efectiva, transparente y públicamente responsable, que sea capaz de crear lazos institucionales para que, a través de un trabajo conjunto, se acerque a la ciudadanía la mayor estrategia en beneficio social. Por ello, en el periodo que se informa, se realizaron las actividades siguientes.

1. Servicio social para CAM CALA

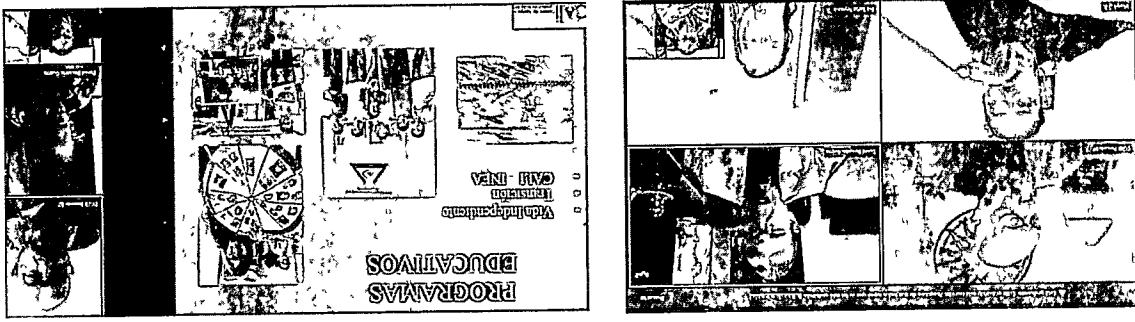
El diecinueve de enero se sostuvieron tres reuniones; una con la Mtra. Susana Sánchez Raso, docente en educación especial, otra con la supervisora de zona de USEBEQ y con la directora del Centro de Atención Múltiple de Capacitación Laboral "CAM CALA", y una más replicada el treinta y uno siguiente; todas con

Dentro de las actividades tendientes a dar paso a la ejecución del programa, el dieciocho de febrero se sostuvo una reunión presencial con profesoras y profesores del "CAM CALA" en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto Electoral –donde se realizará la actividad de servicio social referida– a fin de que fuera valorada la idoneidad del espacio para su desarrollo y se identificaran los insumos que serán necesarios para implementar las actividades respectivas en próximas fechas.



2. Programa de prácticas profesionales y/o servicio social "Inclusión con sentido electoral"

El treinta y uno de enero y dieciocho de febrero, se sostuvieron reuniones con el coordinador de la Red de Discapacidad del Estado de Querétaro, a fin de proponerle que este Instituto Electoral trabaje en coordinación con las asociaciones que la integran, en favor de personas con discapacidad.



Por lo anterior, el cuatro de marzo el Instituto Electoral celebró un convenio general de colaboración con el Centro de Apoyo y Calidad de Vida "CALI A.C.", a fin de determinar que, mediante acuerdos o programas específicos firmados por sus representantes legales, se realicen seminarios, conferencias, foros, cursos, talleres, mesas de trabajo, en los temas relacionados con la educación cívica, igualdad sustantiva e inclusión, para consolidar la democracia en la entidad.

D. Actividades de difusión en materia indígena

El veinte de enero se sostuvo una reunión con el equipo de trabajo de la Diputada Local, Jasmin Albellán Hernández, así como con personas de comunidades indígenas del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.



Ello, a fin de generar un plan de trabajo para la presentación del libro "Costumbre y Tradición en los Sistemas Normativos Indígenas de Querétaro" de la colección "Conociendo identidades construimos democracia", que se realizará en San Ildelfonso, Santiago Mexquititlán y San Miguel Tlaxcaltepec, con el objetivo de difundir y poner a disposición de los pueblos y comunidades indígenas el producto editorial resultado de investigaciones sobre costumbres y tradiciones en los sistemas normativos en la entidad y se identifique al Instituto Electoral, como un aliado comprometido en promover y garantizar sus derechos político-electorales, al tiempo que se conoce la importancia de tener representación en beneficio de una mejora social en los diferentes ámbitos.

E. Primer concurso de ensayo político-electoral y de estudios sociales para la participación ciudadana, la educación cívica y la inclusión "Democracia y Pueblos Indígenas"



En el marco del concurso de ensayo y en términos de la base séptima de la convocatoria respectiva, el veinticuatro de enero, como integrante del jurado calificador, se sostuvo una reunión con la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y la Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación del Instituto Electoral, a fin de conocer la herramienta colaborativa implementada a

objetivo de dar seguimiento puntual y verificación de múltiples temas que se encuentran en la agenda del Instituto Electoral.

2. Reunión con la persona titular de la Unidad de Inclusión.

A fin de dar seguimiento a las acciones implementadas por la Unidad de Inclusión y a las diferentes actividades que diariamente se realiza en beneficio de su población objetivo, en el periodo que se informa se sostuvieron diversas reuniones con su titular.

3. Destrucción de material electoral



El veinticuatro de enero se acompañó al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral a asistir a la empresa Ma'Tlalli Materia Prima S.A. de C.V, para presenciar la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

4. Documental "Diálogos municipales"

Los días veintiséis de enero y tres de marzo se atendieron reuniones con la Coordinación de Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro, a fin de implementar un proyecto que, a través de un documental, pueda reflejar las actividades que hicieron posible el proyecto de "Diálogos Municipales" ejecutado en el Proceso Electoral 2020-2021, por quien ostenta la presidencia de esta Comisión cuando integraba la Comisión de Educación Cívica y Participación.



Por invitación de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, los días uno y once de marzo, se acudió a actividades encaminadas a mostrar la modificación a la distritación, mismas que consistieron en un foro estatal y en la presentación de la "Generación del Primer Escenario de Distritación Electoral Federal y Local", que se llevó a cabo en la Ciudad de México.

Al respecto, en el segundo evento referido y ante la asistencia de más de 50 personas, que incluyó a representantes de partidos políticos y autoridades electorales locales, el director ejecutivo del Registro Federal de Electores, recordó el mandato constitucional que tiene el INE para actualizar la geografía electoral del país, en donde además destacó que el proyecto de distritación ha favorecido la participación a través de foros estatales para informar a la ciudadanía y actores políticos así como gubernamentales, sobre el proyecto de distritación que se realizará a nivel federal y local en cada entidad.

En ese sentido, refirió que los nuevos trazos distritales que arroje el sistema informático serán entregados a representaciones de partidos políticos, institutos electorales y autoridades representativas indígenas y afromexicanas participantes en las reuniones informativas, para su respectivo análisis y presentación de observaciones y propuestas de cabecera distrital en el caso de estas últimas.



CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

facultad de elaborar, o en su caso, revisar los proyectos de manuales de organización, reglamentos, lineamientos y demás ordenamientos internos, necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral.¹⁶

Por ello, durante el periodo que se informa, la presidencia de la Comisión se ha involucrado en la revisión de los proyectos de proveídos y acuerdos, realizando la retroalimentación correspondiente con la intención de reforzarlos.

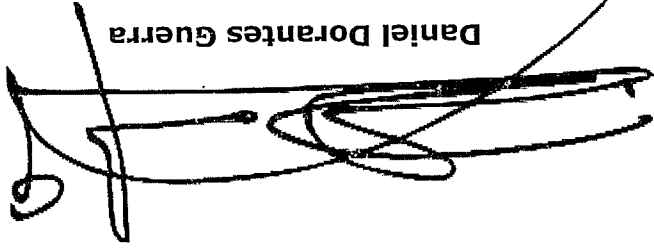
Además, se revisan y retroalimentan cada uno de los documentos que son puestos a consideración de alguna de las Comisiones y del propio Consejo General.

Trámite de Corresponsabilidad

Se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, realizando el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto *SIIEIQ*; de igual manera, se informa que se ha aplicado la Ley Electoral, Reglamento Interior y demás normatividad aplicable en todas y cada una de las diligencias y acciones realizadas por las personas integrantes de la Comisión.

Santiago de Querétaro, Querétaro, marzo 2022.

ATENTAMENTE



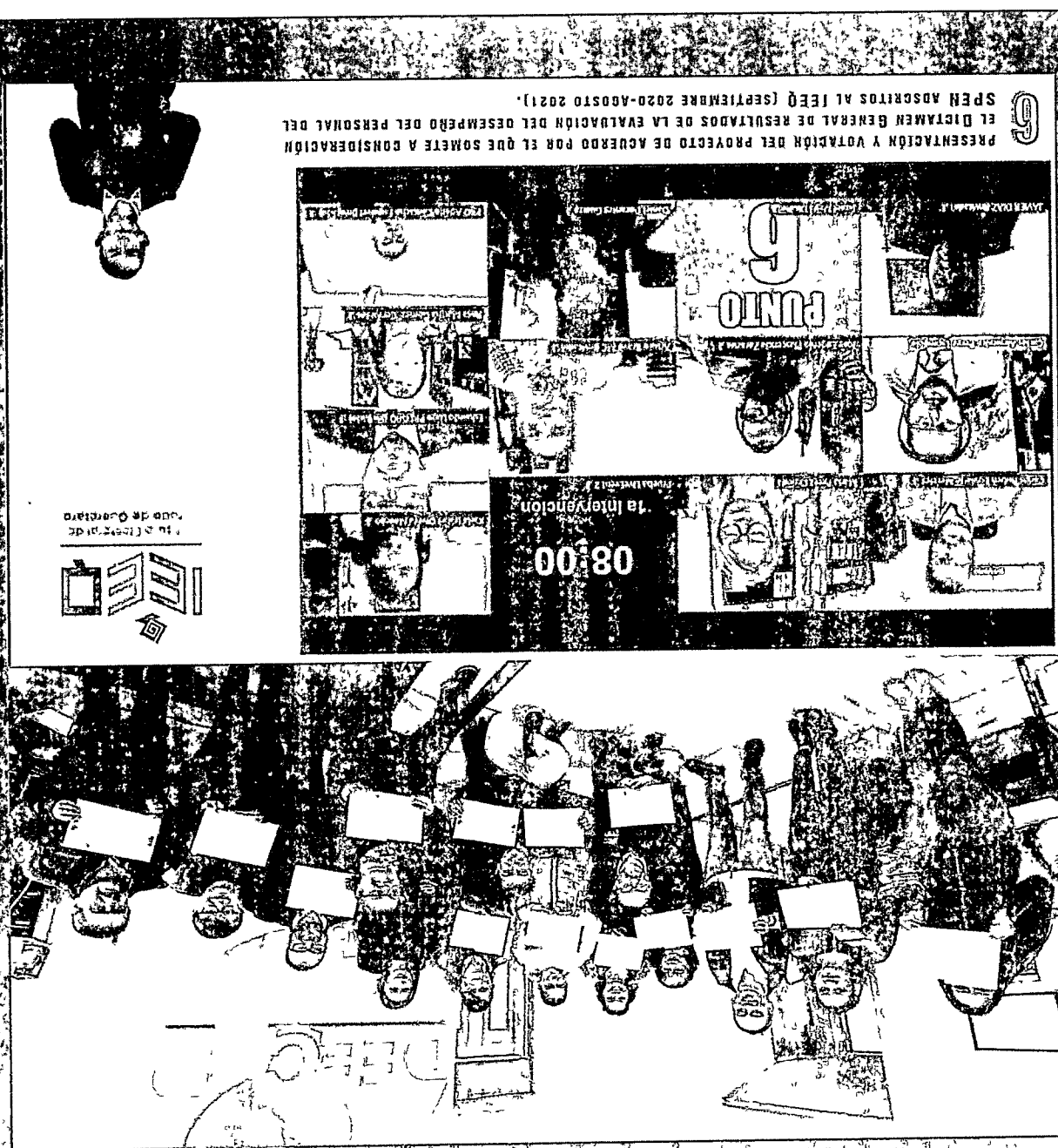
Daniel Dorantes Guerra

Consejero Electoral

Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas
e Inclusión

¹⁶ Artículo 70, primer párrafo, 77, fracción VII, la Ley Electoral, 44, fracción I, incisos a y e, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE INCLUSIÓN 2022



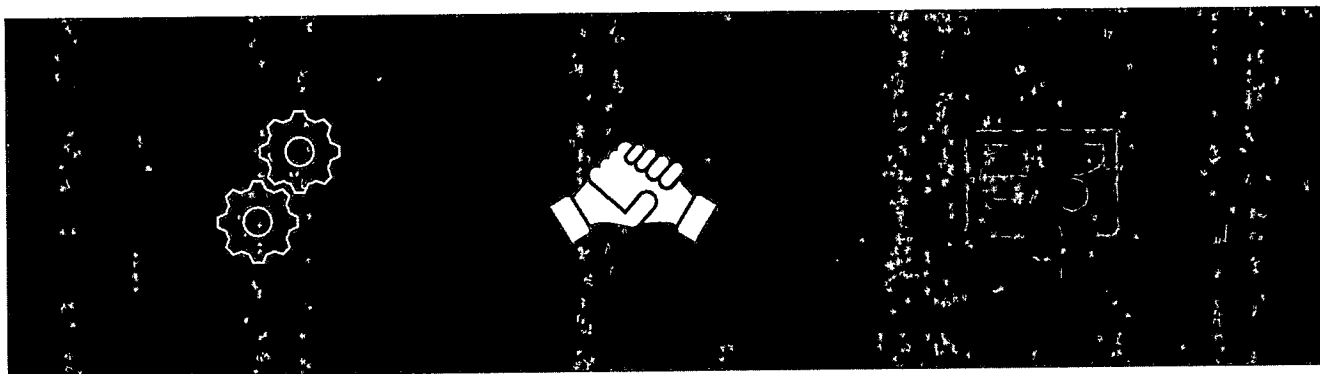
6 PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SPEN ADSCRITOS AL IEEQ (SEPTIEMBRE 2020-AGOSTO 2021).

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se desarrollarán las funciones de la Unidad de Inclusión, asimismo, se abre un espacio para establecer el marco jurídico que le otorga facultad a la autoridad encargada de crearla.

Por otro lado, se introduce un apartado para la integración de la Unidad de Inclusión, es decir, quiénes la conforman.

Finalmente, en el punto último se incluyen las actividades y reuniones concernientes al primer trimestre del año 2022.



MARCO JURÍDICO

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Unidad de Inclusión dependerá jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación², teniendo entre otras, las siguientes atribuciones:

Proponer a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, la política institucional en materia de inclusión, la cual está dirigida para su observancia a todas las personas que laboran en el Instituto.

Brindar el apoyo necesario a las Comisiones para el impulso de la participación de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y aquellas que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad.

Proporcionar la asesoría necesaria para la incorporación de la perspectiva de no discriminación e inclusión en las resoluciones y acuerdos del Consejo General.

² En adelante DEECyP.

INFORME DE ACTIVIDADES

En este apartado se rinden las actividades realizadas en el primer trimestre del año, con fecha de inicio 03 de enero al 17 de marzo de dos mil veintidós³:

ENERO

☞ La unidad de inclusión inició con los trabajos de sensibilización de personas con discapacidad auditiva, derivado de la implementación del Curso de Lengua de Señas Mexicanas "Haz Arte al Hablar con tus Manos", impartido por la Asociación Queretana de Intérpretes (ASQUI) A.C., al funcionariado del Instituto a partir de ello, se planteó la relevancia de contar con un traductor de lengua de señas en las sesiones del Consejo General. Así la Unidad de Inclusión, participó en la búsqueda, negociación e intermediación para la contratación de la intérprete en lengua de señas mexicanas, logrando con ello avanzar en el camino a la Inclusión.

☞ Se elaboró y envió la propuesta de la Política Institucional a las Consejerías en materia de género e Inclusión, misma que fue analizada y se tomó la determinación de elaborarla por separado.

³ Las fechas señaladas corresponden al año 2022.

Docente en Educación Especial, impulsada por la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión⁴.

✚ Derivado de la reunión de trabajo con la Consejera María Pérez Cépeda, Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes y la Maestra María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, en la que se realizó la revisión de la estructura de la Política Institucional, derivado del análisis del proyecto de política institucional presentada primigeniamente, se determinó construir una política institucional con perspectiva de género y otra en materia de inclusión.

✚ Se construyó, la propuesta del plan integral de actividades para la Unidad de Inclusión y sugerencia de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión se elabora un proyecto complementario por parte de la Unidad.

✚ Se elaboró una ficha técnica de cine foro incluyente, para incorporar a las actividades que realiza la DEECYP en el Estado y cuya finalidad era presentar, mediante cintas cinematográficas, contenido de temas de inclusión a las y los adolescentes para reflexionar sobre su interacción con las personas que están a su alrededor y que pertenecen a algún grupo vulnerable.

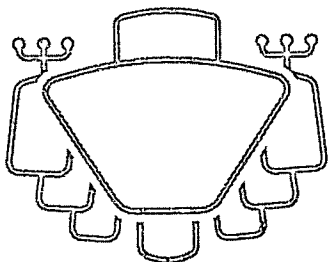
✚ Se llevó a cabo un piloto de cine foro a alumnos Universitarios, con la finalidad de sensibilizar en materia de inclusión.

⁴ En adelante Comisión.

del Proceso Electoral Federal y Locales 2018-2021, corroborando la información respectiva a las personas electas derivado de las acciones afirmativas de grupos en situación de vulnerabilidad.

✚ Asimismo, se rindió un informe a la Secretaría Ejecutiva respecto al avance del estudio diagnóstico de grupos en situación de vulnerabilidad que elabora facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro.

✚ Se ha realizado acompañamiento la incorporación de una integrante del Centro de Apoyo y Calidad de Vida al Instituto, derivado de la iniciativa originada por la Comisión en materia de inclusión.

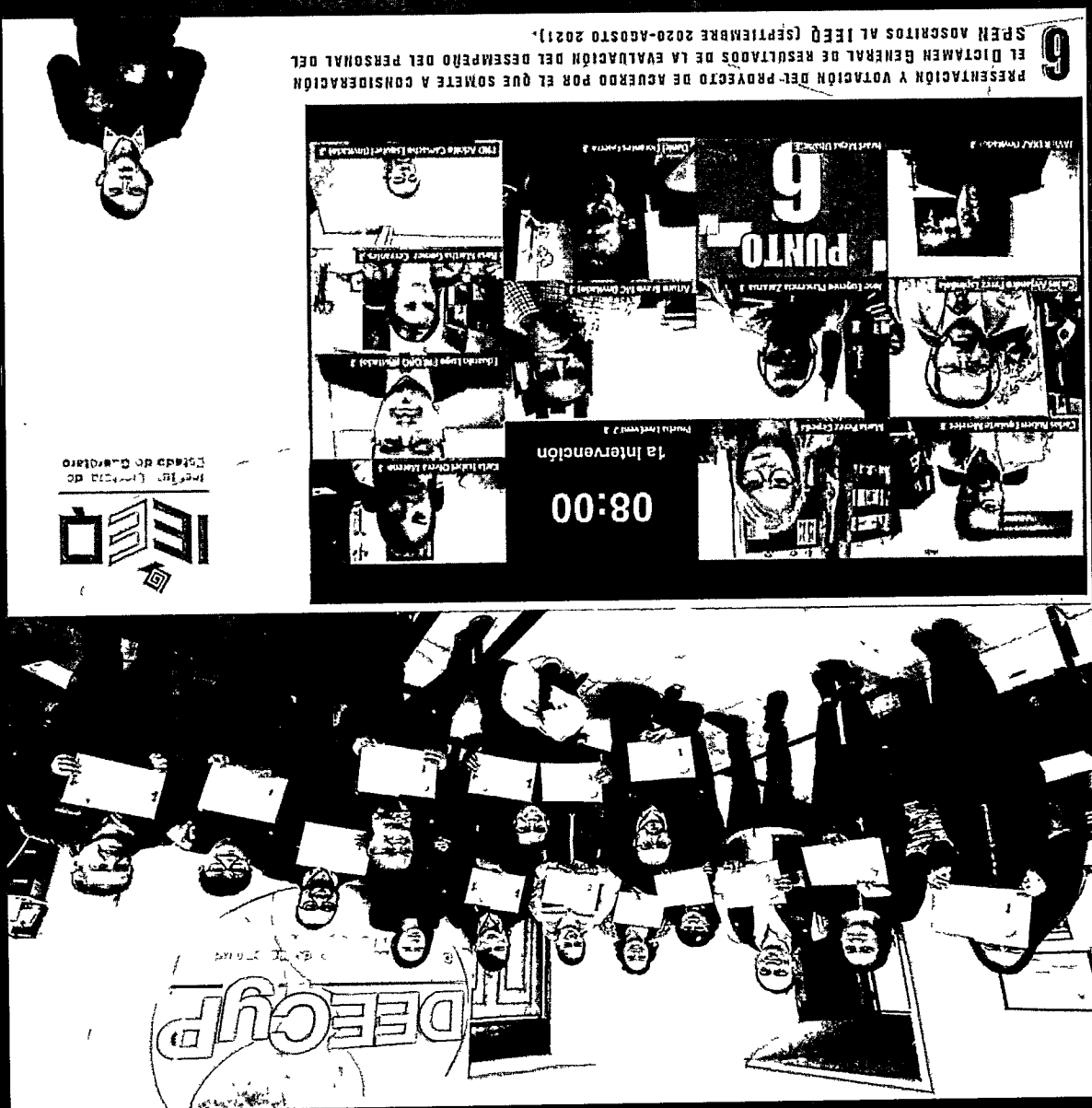


En compañía del Consejero Daniel Dorantes Guerra, Presidente de la Comisión y la Asesora Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, se asistió a una reunión en las instalaciones de la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro, con la finalidad de dar seguimiento al estudio diagnóstico de grupos en situación de vulnerabilidad; entre otras cosas, se informó sobre la construcción del mismo, los líderes de proyecto que intervendrán en cada rubro de los grupos vulnerables, así como una explicación detallada de los perfiles de las personas que participarán; finalmente, se acordó que se tendrán reuniones mensuales para dar seguimiento a los avances de dicho estudio.

JUNTAS DE TRABAJO

INFORME TRIMESTRAL DE LA UNIDAD DE INCLUSIÓN 2022.

Unidad de
inclusión

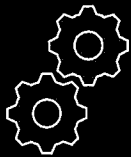


INTRODUCCIÓN

En el presente informe se desarrollarán las funciones de la Unidad de Inclusión, asimismo, se abre un espacio para establecer el marco jurídico que le otorga facultad a la autoridad encargada de crearla.

Por otro lado, se introduce un apartado para la integración de la Unidad de Inclusión, es decir, quiénes la conforman.

Finalmente, en el punto último se incluyen las actividades y reuniones concernientes al primer trimestre del año 2022.



De conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Unidad de Inclusión dependerá jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación², teniendo entre otras, las siguientes atribuciones:

Proponer a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, la política institucional en materia de inclusión, la cual está dirigida para su observancia a todas las personas que laboran en el Instituto.

Brindar el apoyo necesario a las Comisiones para el impulso de la participación de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y aquellas que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad.

Proporcionar la asesoría necesaria para la incorporación de la perspectiva de no discriminación e inclusión en las resoluciones y acuerdos del Consejo General.

² En adelante DEECyP.

MARCO JURÍDICO

INFORME DE ACTIVIDADES

En este apartado se rinden las actividades realizadas en el primer trimestre del año, con fecha de inicio 03 de enero al 17 de marzo de dos mil veintidós³:

ENERO

☞ La unidad de inclusión inició con los trabajos de sensibilización de personas con discapacidad auditiva, derivado de la implementación del Curso de Lengua de Señas Mexicanas "Haz Arte al Hablar con tus Manos", impartido por la Asociación Queretana de Intérpretes (ASQUI) A.C., al funcionariado del Instituto a partir de ello, se planteó la relevancia de contar con un traductor de lengua de señas en las sesiones del Consejo General. Así la Unidad de Inclusión, participó en la búsqueda, negociación e intermediación para la contratación de la intérprete en lengua de señas mexicanas, logrando con ello avanzar en el camino a la Inclusión.

☞ Se elaboró y envió la propuesta de la Política Institucional a las Consejerías en materia de género e inclusión, misma que fue analizada y se tomó la determinación de elaborarla por separado.

³ Las fechas señaladas corresponden al año 2022.

Docente en Educación Especial, impulsada por la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión⁴.

Derivado de la reunión de trabajo con la Consejera María Pérez Céspedes, Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes y la Maestra María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, en la que se realizó la revisión de la estructura de la Política Institucional, derivado del análisis del proyecto de política institucional presentada primigeniamente, se determinó construir una política institucional con perspectiva de género y otra en materia de inclusión.

Se construyó, la propuesta del plan integral de actividades para la Unidad de Inclusión y sugerencia de la Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión se elabora un proyecto complementario por parte de la Unidad.

Se elaboró una ficha técnica de cine foro incluyente, para incorporar a las actividades que realiza la DEECYP en el Estado y cuyo finalidad era presentar, mediante cintas cinematográficas, contenido de temas de inclusión a las y los adolescentes para reflexionar sobre su interacción con las personas que están a su alrededor y que pertenecen a algún grupo vulnerable.

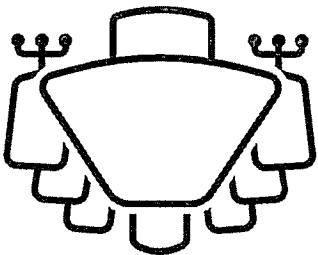
Se llevó a cabo un piloto de cine foro a alumnos Universitarios, con la finalidad de sensibilizar en materia de inclusión.

⁴ En adelante Comisión.

del Proceso Electoral Federal y Locales 2018-2021, corroborando la información respectiva a las personas electas derivado de las acciones afirmativas de grupos en situación de vulnerabilidad.

¶ Asimismo, se rindió un informe a la Secretaría Ejecutiva respecto al avance del estudio diagnóstico de grupos en situación de vulnerabilidad que elabora facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro.

¶ Se ha realizado acompañamiento la incorporación de una integrante del Centro de Apoyo y Calidad de Vida al Instituto, derivado de la iniciativa originada por la Comisión en materia de inclusión.



En compañía del Consejero Daniel Dorantes Guerra, Presidente de la Comisión y la Asesora Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, se asistió a una reunión en las instalaciones de la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Querétaro, con la finalidad de dar seguimiento al estudio diagnóstico de grupos en situación de vulnerabilidad; entre otras cosas, se informó sobre la construcción del mismo, los líderes de proyecto que intervendrán en cada rubro de los grupos vulnerables, así como una explicación detallada de los perfiles de las personas que participarán; finalmente, se acordó que se tendrán reuniones mensuales para dar seguimiento a los avances de dicho estudio.

JUNTAS DE TRABAJO
